

Los enfermeros se ponen la cofia y vuelven al 73

Paco Montero

09/10/2012 18:54

Un grupo de enfermeros de la Línea de la Concepción ha liderado a través de las redes sociales una iniciativa a la que han dado en llamar como The Cofia Day, con la que pretenden reivindicar el desarrollo de la Ley del Medicamento. En apenas dos semanas han conseguido el apoyo de más de 700 compañeros que mañana se colocarán la cofia, en un claro guiño a la enfermería de los años 70, y dejarán de administrar medicamentos que no estén prescritos por el médico.

El objetivo es hacer ver a las administraciones la falta de cobertura legal que padece el colectivo en su trabajo diario. Una propuesta que surge a raíz de la sentencia hecha pública por el Tribunal Superior de Justicia de Valencia hace apenas un mes, en la que condenaba a una enfermera por estos motivos.

El Colegio Oficial de Enfermería de Cádiz quiere manifestar públicamente su apoyo a esta iniciativa al considerarla del todo "necesaria y justa", puesto que la mayoría de los enfermeros en el ejercicio de su profesión se ven obligados a administrar tratamientos sin prescripción previa, pues lo contrario supondría el colapso de los centros sanitarios y, en muchos casos, daños irreversibles para el enfermo.

Además, insiste en que las administraciones no pueden trabajar de espaldas a esta realidad que pasa porque el enfermero sea un profesional autónomo, que actúe con conocimiento de causa, analizando el diagnóstico y el tratamiento prescrito (hecho por el médico), y administra aún sin prescripción previa algunos fármacos como parte de los cuidados enfermeros, con los suficientes conocimientos y respaldo jurídico. "Y todo lo hace por el paciente, por su bien, para evitar sufrimientos y esperas innecesarias, porque es la enfermería la que está junto al paciente".

Tal y como ha planteado esta plataforma de enfermeros, "quizás ha llegado el momento de probar que pasaría si, por un día, volviésemos a la Enfermería del 73 cuando los enfermeros no actuaban sin una orden médica escrita, no tomaban decisiones y no asumían responsabilidades que no fueran estrictamente suyas".

Los impulsores han asegurado que esta iniciativa surge sin ánimo de confrontación ni de afectar a los pacientes, "sólo busca romper con el anacronismo jurídico que injustamente castiga a nuestro colectivo".

La propuesta cuenta con el apoyo del Consejo de Enfermería de la Comunidad de Valencia (CECOVA), la Sociedad Española de Enfermería en Cirugía y el Colegio de Enfermería de Cádiz.